



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002813-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a cantidades destinadas a la reparación inmediata y urgente de la muralla de Ledesma y la fecha en la que comenzarán las obras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102813, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. María del Carmen García Romero, pertenecientes al grupo parlamentario socialista, relativa a la reparación de la muralla de Ledesma.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que, para la financiación de actuaciones de recuperación, reconstrucción y consolidación de la muralla en Ledesma con motivo de los dos derrumbes acaecidos en 2024, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha concedido una subvención al Ayuntamiento de Ledesma, mediante Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, de 19 de noviembre de 2024, por importe de 765 973 €.

En cuanto al inicio de las obras, es preciso señalar que el proyecto básico y de ejecución para la reconstrucción de dos tramos de la muralla del municipio de Ledesma fue aprobado por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Salamanca el pasado 18 de julio de 2024. Será el Ayuntamiento quien licite las obras.

A 18 de diciembre de 2025.

EL CONSEJERO DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE.